



Todas las empresas y autónomos vascos deberán contar con un software de facturación autorizado por las Haciendas Forales a partir del 1 de enero de **2022**

Billin y Kutxabank se unen para facilitar la implantación de TicketBAI entre los negocios de Euskadi

- **La entidad financiera Kutxabank ofrecerá condiciones bonificadas a quienes deseen acceder al software de facturación online 'Billin'**
- **Los negocios que precisen realizar inversiones en equipos y programas informáticos se podrán favorecer de una línea especial de financiación**
- **Esta acción se engloba dentro la iniciativa #TicketBAIfácil de Billin, que busca apoyar a los negocios vascos en todo lo relacionado con la implantación de este nuevo sistema tributario obligatorio**

Madrid, 4 de mayo de 2021. Kutxabank y Billin cierran un acuerdo para ofrecer un paquete de medidas para las pymes y los autónomos clientes de la entidad bancaria, que deberán implementar el sistema de facturación electrónico **TicketBAI** de las Haciendas Forales a partir del **1 de enero de 2022**.

TicketBAI es un proyecto compartido por las tres **Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco**, que establece una serie de obligaciones legales y técnicas en los softwares de facturación, para permitir a las Haciendas vascas controlar los ingresos de todos los sectores con actividad y evitar la elusión de impuestos.

Las Diputaciones de **Bizkaia y Gipuzkoa** implantarán la obligatoriedad de **TicketBAI** a partir del 1 de enero de 2022, mientras que **Álava** se incorporará, de forma gradual, a lo largo de 2022.

Gracias a este acuerdo, los autónomos y pymes que trabajan con Kutxabank podrán acceder a Billin con **condiciones preferentes**, disfrutando de importantes descuentos, en el caso de que las suscripciones sean abonadas con tarjetas de la Entidad.

Además de estar en listado de softwares registrados de TicketBAI, una de las características principales de Billin es que solo requiere de un dispositivo con conexión a internet para ser operativo. Al tratarse de un software 'as a service', no es necesario realizar ninguna inversión adicional en programas de gestión. Adicionalmente, los usuarios contarán con un amplio abanico de funcionalidades: creación y envío de presupuestos, recepción y subida de gastos, cobro online a clientes desde la propia aplicación, opción de TPVs para comercios y un servicio de atención al cliente que los acompañará en todo momento.

Además, la entidad bancaria ha articulado una **línea especial de financiación** para las compañías que cuentan con un bajo nivel de digitalización, para que puedan acceder con mayores facilidades a las inversiones en tecnología, equipos y programas informáticos.

Cabe destacar, que las pymes y los autónomos que se adapten de forma voluntaria al sistema Ticket BAI en 2021, se podrán favorecer de deducciones de hasta un **60%** en la cuota íntegra del IRPF (Autónomos) o del Impuesto de Sociedades (Empresas) en las inversiones realizadas durante este ejercicio.

Más información y datos de contacto:

Billin.net

Juan Antonio Corrales

prensa@billin.eu

Tel.: 918 318 883